Universidad Nacional de Córdoba

2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00996852- -UNC-ME#FCA

VISTO:

La presentación efectuada por la Coordinadora de "Matemática", por la cual solicita la rectificación del Acta de Promoción Manuscrita y Final Nº 00860, de fecha 23 de noviembre de 2022, correspondiente al Libro N.º 02022; y

CONSIDERANDO:

Que la misma es avalada por la Secretaría de Asuntos Académicos.

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Disponer que, por el Sector Oficialía del Área de Enseñanza de esta Casa, se realice la rectificación del Acta de Promoción Manuscrita y Final Nº 00860, correspondiente al espacio curricular: "Matemática II", de fecha 23 de noviembre de 2022, correspondiente al Libro Nº 02022, por haberse incurrido en un error involuntario, de acuerdo al siguiente detalle:

Com.	M.U.N°	APELLIDO/S Y NOMBRE/S	"donde dice"	"deberá decir"
7	45482911	BRONZINO, MARIANO	7 (siete)	8 (ocho)
7	45091709	AMBROGGIO, ALVARO LIDER	8 (ocho)	9 (nueve)
7	45085384	CASAGRANDE, GUILLERMINA	8 (ocho)	9 (nueve)

ARTÍCULO 2º: Disponer que la firma del Acta rectificativa estará a cargo de la Sra. Secretaria de Asuntos Académicos de la Casa.

ARTÍCULO 3º: Por Decanato pase al Sector Oficialía del Área de Enseñanza. Cumplido, pase a la Secretaría de Asuntos Académicos a sus efectos. Cumplido, Archívese.